



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Ciudad de México, a 31 de agosto de 2016
CG/1771/2016

Dr. Juan Eulogio Guerra Liera
Rector
Universidad Autónoma de Sinaloa
Presente

En la VI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas, celebrada los días 22 y 23 de agosto, fue dictaminado el programa de la Licenciatura en Ciencia Política, que se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad Regional Norte de la institución a su digno cargo.

Después de un exhaustivo análisis realizado por parte del Comité y con base en las opiniones de los expertos que integran la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE), le informamos que al programa educativo de la **Licenciatura en Ciencia Política**, le fue otorgado el **Nivel 1 de dos años (no refrendable)**, del *Padrón de Programas de Educación Superior Reconocidos por su Buena Calidad* de los CIEES. Este reconocimiento tiene una vigencia, de agosto de 2016 a septiembre de 2018.

Adjunto a este comunicado encontrará el Informe de Evaluación correspondiente, conformado con base en los datos proporcionados por la propia institución, la información obtenida por parte de la CPAE y las observaciones emitidas por el Comité. Este informe tiene como objetivo complementar el conocimiento que las autoridades y funcionarios tienen del programa evaluado, y apoyar el proceso de aseguramiento y mejoramiento de su calidad.

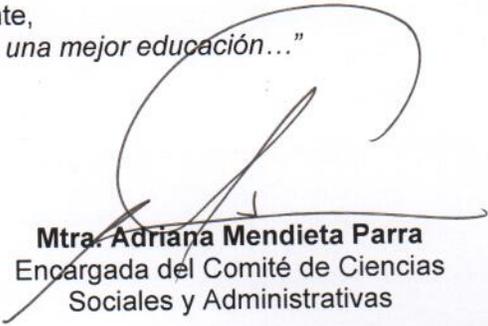
En virtud de que la evaluación es un proceso permanente, los CIEES están a su disposición para realizar las actividades de seguimiento y asesoría a las recomendaciones emitidas en dicho informe.

Atentamente,

"La inteligencia de muchos para una mejor educación..."



Mtro. Rafael Vidal Uribe
Coordinador General



Mtra. Adriana Mendieta Parra
Encargada del Comité de Ciencias
Sociales y Administrativas

www.ciees.edu.mx

Av. San Jerónimo 120
Col. La Otra Banda
Del. Álvaro Obregón
C.P. 01090 México, D.F.
Tel. 01(55) 55 50 05 30



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Fundamentación del Nivel del programa Licenciatura en Ciencia Política

En la VI Sesión del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas de los CIEES celebrada los días 22 y 23 de agosto de 2016, se dictaminó la evaluación diagnóstica realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) del programa de *Licenciatura en Ciencia Política* que se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa. Después de la revisión de los resultados de este proceso, se determinó que el programa obtuviera **Nivel 1** de calidad de los CIEES con **vigencia de 2 años**, debido a las siguientes consideraciones:

- El Director de la Facultad conoce ampliamente el programa educativo, sin embargo no existe un responsable del programa.
- El programa educativo oferta a sus aspirantes un programa educativo distinto a su constitución, generando confusión y desagrado entre los estudiantes.
- El plan de estudios no se ha actualizado desde su aprobación en el 2009, su estructura curricular es rígida y no considera todas las áreas de especialización del futuro Licenciado en Ciencias Políticas.
- El perfil de ingreso no se corresponde con el plan de estudios ofertado.
- Los índices de egreso y titulación son bajos.

Las consideraciones hechas por la Comisión de Pares Académicos Externos y los miembros del Comité se describen en el informe de la evaluación anexo al presente dictamen.

Atentamente,

“La inteligencia de muchos para una mejor educación...”

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Encargada del Comité de Ciencias Sociales y Administrativas



Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C. otorgan el presente

RECONOCIMIENTO

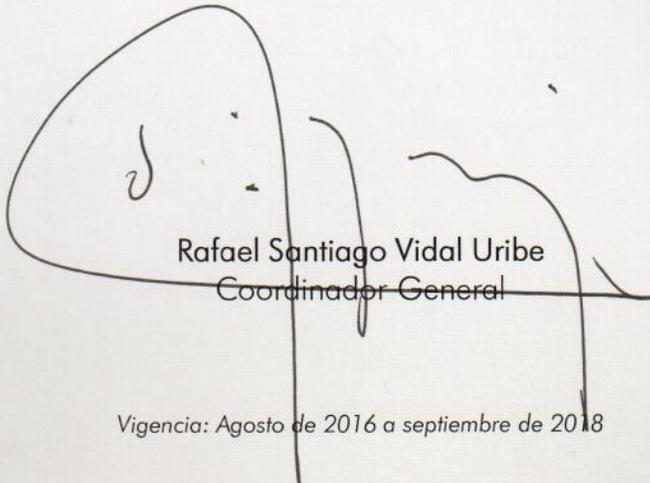
por haber obtenido el · Nivel 1 ·

al programa educativo

Licenciatura en Ciencia Política

que se imparte en la Facultad de Derecho y Ciencia Política,
Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa

como testimonio del cumplimiento satisfactorio de los requisitos académicos establecidos por los CIEES



Rafael Santiago Vidal Uribe
Coordinador General

Vigencia: Agosto de 2016 a septiembre de 2018



Comités Interinstitucionales
para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

15-7-20-152

Informe de evaluación

Ciencia Política

Licenciatura

Universidad Autónoma de Sinaloa
Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad Regional Norte

Dictamen: Nivel 1

Vigencia de este reconocimiento:

Agosto de 2016 a septiembre de 2018

Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior, A.C.

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

Agosto 2016

www.ciees.edu.mx

Miembros del Comité Interinstitucional

Mtro. Juan Francisco Cinco Zamarrón

Dr. Plácido Roberto Cruz Chávez

M.C. Eleazar Santiago Galván Saavedra

Mtro. Víctor Manuel Lerma Moreno

Mtro. Abraham Meza Ramos

Dr. Mariano Navarro Arroyo

Mtro. Hermenegildo Pérez Osorio

Dra. Anel Yadira Pérez Melo

Mtra. Yanet Romero Fernández

Mtra. Beatriz Adriana Sánchez Hernández

Mtra. Teresa Gerarda Zamora Díaz de León

Lic. Claudia Zermeño Guardado

Comisión de Pares Académicos Externos

Dr. Alfonso Velázquez Trejo

Dr. Juan Antonio Rodríguez González

Dr. Carlos Barrachina Lisón

Encargada del Comité

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Asesor institucional del proceso

Ing. Arián Mendoza Martínez

1. Informe ejecutivo

La evaluación del programa de la Licenciatura en Ciencia Política de la Facultad de Derecho y Ciencia Política, Unidad Regional Norte de la Universidad Autónoma de Sinaloa, ubicada en Los Mochis, Sinaloa, se integró con la autoevaluación desarrollada por la institución, la visita realizada por la Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) los días 13 al 15 de abril de 2016, así como con el análisis de la Vocalía Ejecutiva, y la discusión y dictamen por parte del Comité Interinstitucional.

Todos los pares académicos evaluadores, los integrantes de la Vocalía Ejecutiva y los miembros de cada comité de los CIEES que participan en este proceso de evaluación guían sus acciones de acuerdo con los estándares internacionales para la evaluación de programas y funciones de la educación superior.

Este informe destaca las principales fortalezas que deben ser conservadas en un ejercicio de aseguramiento de la calidad, así como los aspectos que deben ser trabajados para la mejora del programa (o función) evaluado. Por otra parte consigna las valoraciones por cada una de las categorías de análisis y las recomendaciones respectivas emitidas tanto por la CPAE como por los miembros del Comité Interinstitucional.

Fortalezas del programa

Los siguientes aspectos aparecen en orden de importancia y constituyen el activo del programa evaluado, por lo que es conveniente asegurar su buena calidad con el paso del tiempo.

- El centro de apoyo de los estudiantes por la atención a los problemas médicos, psicológicos y nutricionales.
- La habilitación de los profesores de asignatura.
- El programa de movilidad.
- Las instalaciones del campus, en general.

Oportunidades de mejora

A continuación se consignan, en orden de importancia, los aspectos que a juicio de la CPAE y los miembros del Comité Interinstitucional deben ser atendidos con el objeto de mejorar el programa evaluado.

- La falta de promoción de los profesores de asignatura a profesores de tiempo completo.
- La endogamia en la contratación de académicos.
- La pérdida del área de administración pública por la carencia de académicos con este perfil.
- El bajo acervo bibliográfico de ejemplares vinculados a las ciencias políticas y la administración pública.
- Falta de explotación de las opciones de titulación (ver la acreditación del idioma inglés).
- Bajo liderazgo del responsable del programa educativo.

2. Valoración por categoría y recomendaciones

Con base en la información documental recibida como producto de la autoevaluación, la visita de la CPAE, el análisis de la información por parte de la Vocalía Ejecutiva y la discusión en la sesión del Comité Interinstitucional, se presentan a continuación la valoración por cada categoría de análisis, así como las recomendaciones correspondientes con el propósito de que, al darles cumplimiento, el programa tenga evidencias de su mejora.

1. Misión y visión. Propósitos del programa

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
La misión y visión de la Universidad Autónoma de Sinaloa y del programa educativo se alinean y son promovidas por las autoridades. Además el programa educativo es congruente con las necesidades sociales de la región.	1. Mantener la difusión de la misión y visión entre la comunidad académica y su entorno.
La planta docente conoce el plan de desarrollo del programa e incluso, algunos participaron en su elaboración.	2. Asignar a un responsable para el programa educativo, ya que el director fue uno de los impulsores para la creación del programa, su responsabilidad administrativa no le permite atenderlo como se requiere.
El director de la Facultad conoce ampliamente el programa educativo, sin embargo, no existe un responsable del programa.	

2. Condiciones generales de operación del programa.

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
El presupuesto del programa educativo está inserto en el presupuesto general de la Universidad Autónoma de Sinaloa, no obstante, los recursos son suficientes para su operación.	3. Constituir un consejo técnico específico para el programa educativo de Ciencia Política.
Hay fondos de investigación internos para profesores de tiempo completo, asimismo, la nómina es cubierta por el gobierno del estado.	
El clima laboral es adecuado para el desarrollo de las actividades académicas.	

3. Modelo educativo y plan de estudios

Valoración	Recomendaciones
<p>El plan de estudios no se ha actualizado desde su aprobación en 2009; se considera que es rígido, ya que las áreas de especialización de la disciplina no son ofertadas completamente, asimismo, los empleadores no han sido considerados en el rediseño del plan de estudios.</p> <p>Hay desconocimiento de los estudiantes sobre el plan de estudios y el perfil de egreso, debido a que les ofrecieron la Licenciatura de Ciencias Políticas y Administración Pública, y posteriormente les comunicaron que era solamente la Licenciatura en Ciencia Política.</p> <p>Es importante que el idioma inglés se imparta en los últimos semestres para apoyar la modalidad de titulación de acreditación del idioma, pues aunque está presente, no se considera en la práctica.</p> <p>Es necesaria la utilización de tecnología educativa durante el desarrollo del programa.</p> <p>Se realizan dos sondeos por semestre a los estudiantes para conocer el cumplimiento del plan de estudios.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 1. Rediseñar el plan de estudios para fortalecer las áreas de Metodología y fortalecer su vocación regional, al tiempo de mantener las fortalezas propias de la formación del politólogo, así como incluir a los empleadores en el rediseño. 2. Ofertar la Licenciatura con las características del plan de estudios y en relación a las áreas terminales; ya que no se ofrecen en su totalidad. 3. Reasignar a los últimos semestres, la enseñanza del idioma inglés para fortalecer la titulación. 4. Fortalecer la utilización de tecnología educativa durante el desarrollo del programa educativo.

4. Actividades para la formación integral

Valoración	Recomendaciones
<p>Se tienen actividades extracurriculares que potencian las competencias de los estudiantes, se sugiere que tengan valor curricular para que puedan ser evaluadas y se monitoree su resultado e impacto en la formación de los estudiantes.</p> <p>No se imparten cursos disciplinares en inglés y el uso de la bibliografía del idioma es bajo, asimismo, el plan de estudios incluye el inglés y es requisito de titulación, aunque a un nivel básico.</p>	<ol style="list-style-type: none"> 5. Considerar que las actividades extracurriculares proporcionen créditos a los estudiantes. 6. Mejorar la enseñanza del idioma inglés y aumentar su nivel de dominio.

Valoración	Recomendaciones
<p>Cuenta con actividades del cuidado al medio ambiente y tienen un proyecto de actividades de desarrollo comunitario para la formación integral de los alumnos que tiene impacto en la sociedad.</p>	<p>7. Fortalecer las competencias de expresión oral y escrita.</p>

5. *Proceso de ingreso al programa*

Valoración	Recomendaciones
<p>El proceso de ingreso es institucionalizado, aunque no corresponde el plan de estudios (por ejemplo, se les difunde que un requisito de ingreso es que tengan el dominio del inglés al 90%, y se les da la materia de manera muy básica), además la difusión de la carrera, lo que se ve reflejado en la disminución de la matrícula.</p> <p>Hay actividades de promoción del programa como muestra profesiográfica, radio y prensa. Tienen seguimiento de los perfiles en el bachillerato oficial, pero debe explicarse el perfil de ingreso y egreso de forma más eficiente.</p> <p>Hay un evento de bienvenida a todos los estudiantes, además, durante tres semanas se imparten cursos de inducción a la Universidad y al programa para que conozcan el plan de estudios y el modelo educativo; aunque se recomienda una temporalidad más amplia para fortalecer las competencias disciplinares.</p> <p>Para disminuir la deserción, se recomienda generar un mecanismo para detectar a los mejores perfiles afines al programa educativo, ya que el grueso de los estudiantes que solicitan ingresar a la carrera logra entrar.</p>	<p>8. Fortalecer la difusión del programa educativo, así como del perfil de ingreso y egreso.</p> <p>9. Ampliar la temporalidad del programa de homologación para fortalecer las competencias disciplinares.</p> <p>10. Mejorar el proceso de ingreso mediante entrevistas que completen el proceso de ingreso con el propósito de reducir la deserción escolar.</p>

6. Trayectoria escolar

Valoración	Recomendaciones
<p>Cuenta con un adecuado proceso que apoya la trayectoria escolar. Diversos estudiantes han optado por la movilidad estudiantil.</p> <p>Existen muchos reparos por parte de estudiantes y egresados con relación a la eficiencia de la administración y de la capacidad de responder a sus necesidades. Eso ha influido en el número de egresados y titulados.</p> <p>El área de servicios escolares no provee información oportuna a los docentes y tiene problemas con el registro de calificaciones.</p> <p>El programa de tutorías existe pero falta explotar a la actividad, asimismo, tienen cursos remediales para materias con alta reprobación.</p>	<p>11. Sistematizar la información de servicios escolares sobre los alumnos, para que los docentes cuenten con información oportuna.</p> <p>12. Fortalecer la eficiencia de la administración para evitar los errores en el registro de calificaciones.</p> <p>13. Fortalecer y dar seguimiento al programa de tutorías.</p>

7. Egreso

Valoración	Recomendaciones
<p>Cuenta con un programa de seguimiento de egresados y diversas modalidades de titulación, sin embargo, solo se han titulado tres egresados.</p> <p>El perfil de egreso parece congruente con las necesidades sociales, pero si no se resuelve la problemática de la deserción, el índice de egreso seguirá siendo bajo.</p> <p>Se cuenta con un servicio social normado, pero están limitadas las opciones para realizarlo, al igual que las prácticas profesionales, además a muchos alumnos les falta presentar informes de servicio social o tienen problemas de papeles administrativos.</p> <p>Se encuentra en proceso la asociación de egresados de Ciencia Política.</p>	<p>14. Establecer estrategias para ampliar el número de egresados y titulados.</p> <p>15. Reducir el tiempo que se dedica al servicio social, ya que limita la titulación.</p> <p>16. Dar seguimiento a los alumnos que se encuentran realizando el servicio social con el fin de que concluyan el proceso.</p> <p>17. Fortalecer la vinculación a través de convenios con empleadores, asimismo se amplíen las posibilidades de servicio social y prácticas profesionales</p> <p>18. Definir formas de titulación, por la incongruencia del inglés como opción de titulación y requisito, sin embargo, no se han titulado por esta opción).</p> <p>19. Dar seguimiento a la creación de la asociación de egresados de Ciencia Política.</p>

8. Personal académico

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
El personal académico del programa educativo cuenta con el perfil académico adecuado a la Licenciatura, además se nota un gran compromiso por su práctica docente.	20. Contratar profesores de tiempo completo con formación en el área de Administración Pública y Políticas Públicas.
El nivel de los profesores es adecuado. Sin embargo de forma efectiva sólo se cuenta con dos profesores de tiempo completo.	
Se tiene la problemática de los profesores que están próximos a jubilarse y siguen ocupando plazas del Prodep. Eso impide que se contraten nuevos profesores de tiempo completo.	21. Impulsar la renovación de profesores pronto a jubilarse con profesores jóvenes y profesores de otras universidades y entidades de la federación para enriquecer el programa.
Hay profesores de asignatura muy implicados en el programa, y con perfil suficiente para postular como profesores de tiempo completo.	
Existe una endogamia preocupante. Todos los profesores son egresados de la Universidad Autónoma de Sinaloa.	22. Impulsar a los docentes a pertenecer al Sistema Nacional de Investigadores (SNI) y al Prodep.
Hay un programa de estímulos a la evaluación docente, asimismo, existe el programa de actualización docente.	
Existen bajos niveles del Prodep y del Sistema Nacional de Investigadores (SNI); no todos los profesores publican y carecen de una revista para este fin.	23. Fomentar la producción de publicaciones académicas por los profesores adscritos programa educativo.

9. Infraestructura académica

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
En general existe una buena infraestructura para operar el programa, sin embargo, la biblioteca muestra un rezago evidente en los títulos vinculados a la ciencia política y administración pública.	24. Actualizar el acervo bibliográfico para ciencia política y administración pública, pues los títulos son limitados.
Sólo los profesores de tiempo completo cuentan con cubículos, asimismo no son compartidos con los docentes de asignatura.	25. Contar con espacios dignos para profesores de tiempo parcial.
	26. Ampliar el ancho de banda.

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
El servicio de la red inalámbrica es insuficiente. El equipo de proyección no funciona, lo cual reduce la infraestructura.	27. Fortalecer el programa de mantenimiento del equipo de proyección, o en caso necesario su adquisición.

10. Infraestructura física

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con salones e instalaciones adecuadas para el desarrollo de las actividades del programa educativo de Ciencia Política.	28. Mejorar la limpieza de los sanitarios y mantenimiento de jardines
La mala higiene de los sanitarios de estudiantes es seria, se notan problemas en el mantenimiento y limpieza de las instalaciones, además, el sistema de vigilancia es inadecuado.	
Se tiene infraestructura para personas con discapacidad, solo en el primer piso.	29. Se requiere la habilitación de espacios adecuados para personas con discapacidad, que permita el acceso a los pisos superiores.
Tienen áreas de esparcimiento y la señalética es adecuada, también hay bebederos y rampas.	

11. Áreas de apoyo

<i>Valoración</i>	<i>Recomendaciones</i>
La Universidad Autónoma de Sinaloa cuenta con el centro de atención de los estudiantes, que atiende diferentes problemáticas como servicio médico, psicológico y nutricional, entre otras.	30. Fortalecer la vinculación entre los servicios de apoyo a estudiantes, para que sea más ágil su ejercicio, así como los servicios escolares.
Cuenta con casas para estudiantes, pero están mal equipadas y carecen de climas.	31. Tener un sistema de conectividad propio (subcontratan un servicio privado).
Tienen un eficiente soporte técnico, permanente para las tareas académicas y administrativas del programa educativo,	

Valoración	Recomendaciones
<p>además cuentan con un sistema de ayuda a estudiantes de escasos recursos (hay estancias estudiantiles, con alimentación e incluso condonación del pago de colegiaturas) y becas de alimentos, sin embargo, no hay difusión, ni promoción de las becas.</p>	<p>32. Realizar una mayor difusión y promoción de las becas, incluyendo las de transporte.</p>
<p>Carecen de apoyos para asistir a congresos.</p>	
<p>Los alumnos y egresados señalan muchos problemas con la administración y la gestión del programa, lo que genera consecuencias importantes al egreso y titulación.</p>	<p>33. Dar mantenimiento continuo a las casas para estudiantes.</p>
<p>La coordinación de cada una de las áreas de servicios no está vinculada adecuadamente.</p>	<p>34. Ofrecer precios más competitivos en las cafeterías y trabajar con el área de nutrición de la Universidad.</p>
<p>Las dos cafeterías tienen precios altos.</p>	

Metodología de la evaluación

El proceso de evaluación tiene como fin emitir la opinión objetiva e imparcial de los CIEES, mediante sus Comités Interinstitucionales, acerca de los esfuerzos de la dependencia por superar la calidad de sus programas, y de su eficiencia y eficacia.

Inicia el proceso de evaluación diagnóstica de un programa educativo tomando en cuenta su contexto regional e institucional, con el fin de considerar su pertinencia; prosigue identificando su ubicación dentro de la institución y de la dependencia, así como las leyes, estatutos y reglamentos que regulan las actividades que se realizan en la universidad, la facultad y el programa mismo.

La evaluación destaca los aspectos positivos del programa a manera de reconocimiento a las estrategias institucionales de mejora e identifica las áreas de oportunidad que requieren de atención para fortalecer o consolidar algún aspecto que los CIEES consideren no satisfactorio.

La evaluación se refiere a los siguientes elementos de un programa educativo:

Eje 1: Fundamentos y condiciones de operación

Categoría 1. Misión y visión. Propósitos del programa

Categoría 2. Condiciones generales de operación del programa

Eje 2: Currículo específico y genérico

Categoría 3. Modelo educativo y plan de estudios

Categoría 4. Actividades para la formación integral

Eje 3: Tránsito de los estudiantes por el programa

Categoría 5. Proceso de ingreso al programa

Categoría 6. Trayectoria escolar

Categoría 7. Egreso del programa

Eje 4: Personal académico, infraestructura y servicios

Categoría 8. Personal académico

Categoría 9. Infraestructura académica

Categoría 10. Infraestructura física

Categoría 11. Servicios de apoyo

Etapas de la evaluación

Los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior consideran para la aplicación del proceso de evaluación las siguientes etapas:

1. *Solicitud de evaluación:* La institución de educación superior solicita a la Coordinación General de los CIEES, formalmente y por escrito, la evaluación del o de los programas educativos o funciones institucionales que desea evaluar, una vez recibida y aceptada, la Coordinación General de los CIEES canaliza la solicitud a la Vocalía Ejecutiva correspondiente, quien envía al responsable institucional del proceso de evaluación la liga de acceso a una plataforma electrónica operada por los CIEES, con el objeto de que pueda llenar un formato en el que hace su ejercicio de autoevaluación de acuerdo con la *Metodología general para la evaluación de programas educativos o funciones de nivel superior*.
2. *La autoevaluación diagnóstica o de seguimiento:* Con base en esta metodología, la dependencia hace el ejercicio de autoevaluación, el cual será la fuente principal de información para realizar la visita de evaluación. Para su aceptación será objeto de un dictamen técnico-académico por parte de la Vocalía Ejecutiva.
3. *Visita de evaluación:* La Comisión de Pares Académicos Externos (CPAE) realiza la visita de evaluación a la dependencia responsable del programa y corrobora lo informado en la autoevaluación. Con base en la información completa y su apreciación directa y presencial sobre la situación que guarda el programa educativo, establece sus juicios de valor y emite sus recomendaciones. En esta visita se realizan entrevistas con los principales actores del proceso educativo: directivos, profesores, alumnos, egresados y empleadores, y se hace un recorrido por las instalaciones donde se desarrolla el programa. La CPAE redacta un reporte de salida y lo envía a la Vocalía Ejecutiva.

4. *Informe final de la evaluación:* Concluida la visita, la Vocalía Ejecutiva correspondiente inicia la elaboración del informe de evaluación, el cual considera de manera especial la autoevaluación, la información recabada por la CPAE y las valoraciones de los integrantes del comité respectivo. El informe de evaluación está ordenado en dos grandes apartados: un informe ejecutivo que sintetiza, con orden de prioridad, las fortalezas del programa evaluado con el objeto de que formen parte de un proceso de aseguramiento de la buena calidad, así como los aspectos por mejorar; y un apartado en el que se deja constancia de las valoraciones que emite la CPAE para cada una de las categorías de análisis. Para cada categoría se emite una serie de recomendaciones, en orden de prioridad, que los CIEES consideren necesarias para el mejoramiento de la calidad del programa educativo o función evaluada.

Semblanza de los CIEES

La Comisión Nacional de Evaluación de la Educación Superior puso en marcha, en 1990, un sistema de evaluación que asumió la tarea de coordinar la participación colegiada de las autoridades gubernamentales y de las propias instituciones de educación superior (IES). Este sistema incluyó tres actividades fundamentales: la primera fue la evaluación global del sistema y los subsistemas de este nivel, encomendada a la entonces Subsecretaría de Educación Superior e Investigación Científica, actualmente Subsecretaría de Educación Superior; a la Subsecretaría de Educación e Investigación Tecnológicas; a la Asociación Nacional de Universidades e Instituciones de Educación Superior, y al Consejo del Sistema Nacional de Educación Tecnológica. La segunda fue la autoevaluación, encomendada a las propias IES. Y la tercera, la evaluación interinstitucional, que se otorgó a los Comités Interinstitucionales para la Evaluación de la Educación Superior (CIEES), creados en 1991.

Los CIEES realizan sus tareas mediante comités interinstitucionales colegiados, cuyos integrantes son pares representativos de la comunidad académica nacional. Se cuenta con un comité de evaluación por cada una de las áreas del conocimiento en las que está organizada la educación superior, a saber: Arquitectura, Diseño y Urbanismo; Artes, Educación y Humanidades; Ciencias Agropecuarias; Ciencias de la Salud; Ciencias Naturales y Exactas; Ciencias Sociales y Administrativas, así como Ingeniería y Tecnología.

El principal objetivo de la evaluación que realizan los comités consiste en contribuir a mejorar la calidad y eficiencia de la educación superior en el país. Su tarea se inscribe en la búsqueda de modelos de educación superior que respondan no solo a la evaluación del conocimiento y la cultura, sino a las exigencias y necesidades sociales del país.

Para los CIEES, cada programa educativo, a partir de sus propósitos y visión, se estructura en una unidad académico-administrativa compleja y específica, donde la instancia académica hace posible la actividad docente a partir de un plan de estudios formalmente establecido, que aspira a satisfacer un perfil del estudiante y del egresado, que responda a las necesidades académicas, laborales, sociales y culturales de una profesión específica en nuestra sociedad actual y en el contexto nacional; en tanto la instancia administrativa permite resolver y organizar los diversos recursos del programa, facilitando con ello que se

alcancen los objetivos académicos determinados por el propio plan de estudios y el modelo educativo. Ante esta estructura funcional, los CIEES consideran los aspectos contextuales en los que está inserta la institución y el programa educativo, así como los insumos relacionados para ponerlo en operación, los cuales están establecidos en su normativa y planeación, los procesos que lleva a cabo para la concreción de las metas y objetivos en la planeación, así como los productos, los cuales son los referentes objetivos que dan cuenta del nivel o grado de logro de los objetivos y metas.

La interacción de los diferentes elementos de los programas debe corresponder a las decisiones académicas y administrativas plasmadas en los reglamentos, y también a los usos establecidos tanto por los sujetos directamente relacionados con la enseñanza, como por las autoridades centrales. Los CIEES retoman el concepto de estructura curricular, como referente teórico y metodológico que permite advertir la relación que se da entre los objetivos del programa, la participación de los profesores, los tiempos que lo rigen, las instalaciones que tienen, los recursos didácticos y las formas de evaluación. Igualmente, hace posible delimitar los espacios curriculares reales que se establecen para el aprendizaje.

Los criterios del análisis curricular que aplican los CIEES se refieren a la congruencia, consistencia y validez externa e interna. Los referentes externos son los avances de las disciplinas relacionados con la formación profesional, así como lo que demanda el mercado de trabajo y las necesidades de desarrollo del país. En cuanto a los referentes internos, se analiza la pertinencia de los objetivos y los contenidos de los programas, y la conformación de la estructura curricular en los términos señalados; es decir, la gestión adecuada de los recursos institucionales para la docencia, además de otros referentes que permitan la formación integral de los estudiantes.

Los puntos anteriores determinan los aspectos relevantes a considerar en la evaluación. La información respectiva se obtiene de fuentes directas e indirectas. Se hace uso de diversas técnicas (análisis documental, entrevistas y observación, entre otras) con el fin de cubrir aspectos cuantitativos y cualitativos. La investigación se complementa con datos de otras fuentes con el fin de validarla. El análisis se orienta con los criterios conceptuales y el enfoque metodológico señalados.

Los juicios de valor que se incorporan en el informe de evaluación no solo se basan en parámetros claramente establecidos, sino que el mismo enfoque posibilita evaluar cada caso de acuerdo con sus propias características. Por lo demás, las recomendaciones se refieren a decisiones posibles en el contexto actual de la institución.

Dr. Rocío Irujo de la Cruz

Coordinadora

Escuela de Administración y Gestión Institucional

Universidad Libre de Venezuela, Universidad Católica Cecilio Acosta

Mtra. Adriana María de Páez

Coordinadora

Centro de Investigación y Desarrollo

Universidad Católica Cecilio Acosta

Mrs. Mercedes María de Oca García

Coordinadora

Comité de Estudios de la Mujer

Mrs. María José Thierry García

Coordinadora

Comité de Estudios de Género

Universidad Católica Cecilio Acosta

Mtra. Tereza Patrón de Sánchez Forasté

Coordinadora

Centro de Estudios de Género y Mujer

Universidad Católica Cecilio Acosta

Mrs. Jafer Kravitz Díaz de la Torre Gómez

Coordinadora

Mrs. María de la Paz

Coordinadora

Directorio institucional

Mtro. Rafael Vidal Uribe

Coordinador General

Dra. Rocío Llarena de Thierry

Vocal Ejecutiva

Comité de Administración y Gestión Institucional

Comité de Difusión, Vinculación y Extensión de la Cultura

Mtra. Adriana Mendieta Parra

Vocal Ejecutiva

Comité de Artes, Educación y Humanidades

Comité de Ciencias Sociales y Administrativas

M.C. Francisco Montes de Oca Garro

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias de la Salud

Mtro. David René Thierry García

Vocal Ejecutivo

Comité de Ciencias Agropecuarias

Comité de Ciencias Naturales y Exactas

Mtro. Héctor Fernando Sánchez Posadas

Vocal Ejecutivo

Comité de Arquitectura, Diseño y Urbanismo

Comité de Ingeniería y Tecnología

Lic. Javier Ramón Díaz de la Serna Braojos

Director Técnico

C.P. Sergio Dávila Placencia

Director Administrativo